Cambyretá, 25 de agosto de 2021

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con la finalidad de responder los puntos observados en el llamado con ID N° 400.474

PUNTO OBSERVADO:
Los tres últimos puntos del apartado "Criterios de evaluación", los numerales no coinciden con el PBC estándar vigente. Res. DNCP N° 2115/2021

Aclaraciones de la convocante; En fecha 16 de agosto se ha solicitado la corrección de los numerales del pliego, hasta el momento no hemos tenido respuesta alguna por parte de la DNCP, recordamos que la convocante no puede modificar o editar los numerales se modifican automáticamente al agregar textos.

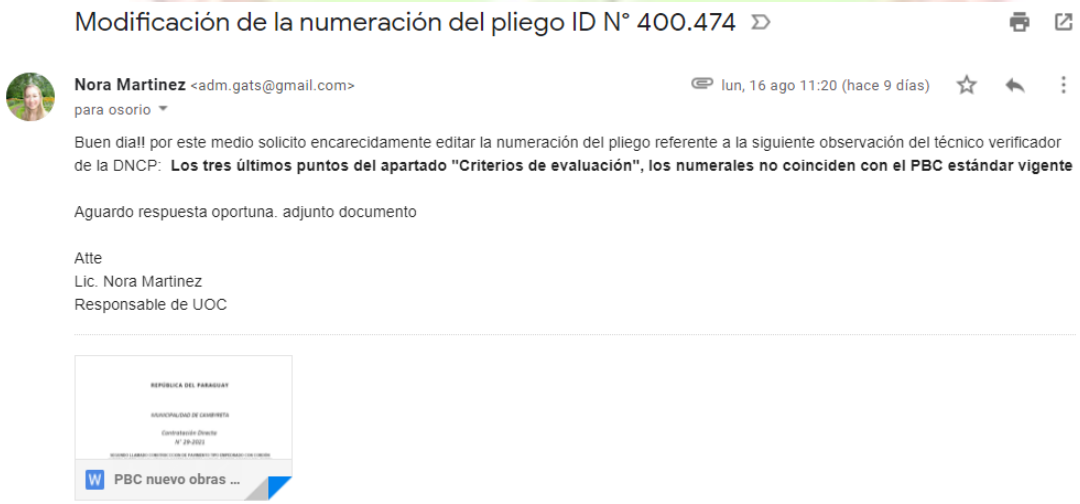
Modificación de la numeración del pliego ID N° 400.474

Nora Martinez <adm.gats@gmail.com> lun, 16 ago 11:20 (hace 9 días)
para osorio

Buen dia!! por este medio solicito encarecidamente editar la numeración del pliego referente a la siguiente observación del técnico verificador de la DNCP: **Los tres últimos puntos del apartado "Criterios de evaluación", los numerales no coinciden con el PBC estándar vigente**

Aguardo respuesta oportuna. adjunto documento

Atte
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC

PBC nuevo obras ...

La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es

exclusiva responsabilidad de la convocante. Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2021.08.25 13:24:02 -04'00'